



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 67-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora **MARLENE LISSETTE ISPACHE MARROQUÍN**, en nota de fecha 14 de febrero del año en curso, presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Archivo General, a partir del 1 de marzo del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto del 1 de marzo del año en curso, la renuncia presentada por la señora **MARLENE LISSETTE ISPACHE MARROQUÍN**, al cargo de Jefa de la Unidad de Archivo General;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Jefe (a) de la Unidad de Archivo General, plaza número 62;

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

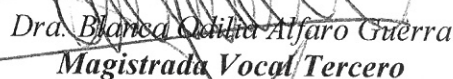
ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

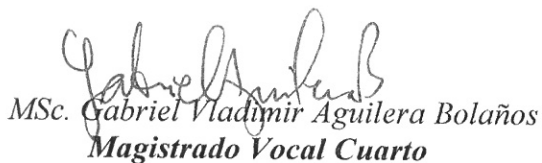
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de febrero de dos mil veintidós.

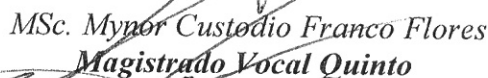
COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

